

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 339 /

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 293 DE
FECHA 02.02.2011.

REQUINOA, 07 de Febrero de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 119 de fecha 14.01.2011 que autoriza adquisición a través de Convenio Marco, 1 impresora láser y 1 impresora de inyección de tinta al proveedor LECHNER y CIA. Ltda. RUT N° 78.114.650-1, por un monto total de US \$ 362,82 más iva o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra. De acuerdo al siguiente detalle :

- 01 Impresora inyección de tinta HP OFFICEJET PRO 8500
- 01 Impresora Láser HP 1606 DN

Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

Decreto Alcaldicio N° 293 de fecha 02.02.2011 que modifica Decreto Alcaldicio N° 119 de fecha 14.01.2011, en lo siguiente :

Adjudica adquisición de 01 Impresora Láser HP 1606 DN, al proveedor Importaciones y Exportaciones TECNODATA S.A., RUT N° 96.504.500-3, por un monto de US\$ 165,82 o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra más iva. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Memo N° 49 de fecha 04.01.2011, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar modificar Decreto Alcaldicio N° 293 de fecha 02.02.2011, que autoriza adquisición al proveedor Importaciones y Exportaciones TECNODATA S.A., RUT N° 96.504.550-3, por un monto total de US\$ 189 o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la Orden de Compra más iva. Se solicita la modificación ya que al momento de generar la Orden de compra hay variación del valor del dólar.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 293 de fecha 02.02.2011, en lo siguiente :

ADJUDICASE adquisición de 01 Impresora Láser HP 1606 DN, al proveedor Importaciones y Exportaciones TECNODATA S.A., RUT N° 96.504.500-3, por un monto de US\$ 189 o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra más iva.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 29.06.001 "Equipos Computacionales y Periféricos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


PABLO AVENDAÑO LE-FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/PAL/AST/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Adm. y Finanzas (2)

Servicios Generales (1)

Archivo


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE